

IRVIA MANTENIMIENTO FERROVIOARIO, S.A., BM MATARÓ

D. Emilio Pérez Gómez
Director General

D. Luis García Gómez
Responsable de Ingeniería, Calidad y Seguridad

D. Albert Serra Lázaro
Responsable Operaciones
C/Bifurcación, S/N
08110 Montcada i Reixac (Barcelona)

RENFE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO, S.A.

Dña. Sara González López
Gerente de Calidad y Sostenibilidad
C/Antonio Cabezón, nº 40
28034 Madrid

Madrid, 29 de mayo de 2025

ASUNTO: OTORGAMIENTO DE HABILITACIÓN PARA CENTROS DE MANTENIMIENTO/TALLER DE MATERIAL RODANTE (SEGÚN REGLAMENTO 2019/779)

La Entidad Encargada de la Gestión del Mantenimiento de la Flota Renfe Ingeniería y Mantenimiento determina:

Vista la solicitud de fecha 20 de mayo de 2025 presentada por la Entidad Encargada de la Ejecución del mantenimiento - Función IV, **IRVIA Mantenimiento Ferroviario, S.A.**, con sede social en C/ Caléndula, 93, Miniparc III, Edificio K, 28109 Alcobendas (Madrid), para la habilitación del centro de mantenimiento/taller de material rodante ferroviario **08009 BM Mataró**, formulada al amparo del PE-02.PO.FYM.PGF, "Gestión de las habilitaciones de los Centros de Mantenimiento/Instalaciones", por la que se determina el régimen de habilitación de los centros de material rodante y sus condiciones de funcionamiento, y una vez acreditado suficientemente el cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en dicho procedimiento, el Máximo Responsable de Gestión del Mantenimiento de la Flota (EEM FIII - Función de Gestión de Mantenimiento de la Flota) resuelve otorgar la **HABILITACIÓN** a dicho Centro de Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario para la realización de intervenciones sobre:

- Vehículo **Serie 463**: Intervenciones: IS, IB, IM1, IM2, IM3 e IM4. Aplican al PM463230 para los talleres de Mataró y Montcada.
- Vehículo **Serie 464**: Intervenciones: IS, IB, IM1, IM2, IM3 e IM4. Aplican al PM464230 para los talleres de Mataró y Montcada.
- Vehículo **Serie 465**: Intervenciones: IS, IB, IM1, IM2, IM3 e IM4. Aplican al PM465230 para los talleres de Mataró y Montcada.
- Vehículo **Serie 447**: Intervenciones: IS, IB, IM1, IM2, IM3 e IM4. Aplican al PM447330 para los talleres de Mataró y Montcada.

Esta habilitación conservará su validez durante un plazo de cinco años. Una vez finalizado dicho periodo se procederá a la renovación según lo indicado en el documento PE-02.PO.FYM.PGF, "Gestión de las habilitaciones de los Centros de Mantenimiento/Taller". La Entidad encargada de la ejecución del mantenimiento **IRVIA Mantenimiento Ferroviario, S.A.** deberá comunicar, de acuerdo con lo establecido en dicho procedimiento, cualquier cambio en los requisitos y/o documentación que aplique a la habilitación de la instalación.

El Centro de Mantenimiento/taller objeto de esta habilitación queda inscrito en el Registro de Homologaciones y Habilitaciones de Renfe IyM y se comunica al ADIF y a la AESF para su conocimiento de acuerdo con la Orden TMA/404/2022, de 25 de abril del 2022.

Adjuntos se remiten los Informes:

Mataró - SGM.Plantilla_InfFIV_Habilitacion_Taller-Ed1_firmado

ORTEGA
CASTELLA
NO JOSE
MANUEL -
52629424L

Firmado digitalmente por ORTEGA CASTELLANO JOSE MANUEL - 52629424L
José Manuel Ortega Castellano
G. Coordinación y Gestión de Talleres
Fecha: 2025.05.30 06:56:14 +02'00'

Renfe Ingeniería y Mantenimiento S.M.E. S.A.